

Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 1 de 7

Código: 100.15-027-2023

RESOLUCION Nº 027 (Octubre 19 de 2023).

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DA CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA N° 081 RADICACION 68-679-40-71-002-2023-00083-00 DEL JUZGADO 02 PENAL MUNICIPAL DE ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONTROL GARANTÍAS DE SAN GIL – SANTANDER Y SE CONTINUA CON EL PROCESO PARA SELECCIÓN DEL PERSONERO DE SAN GIL- SANTANDER- PERIODO 2024-2028".

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL - SANTANDER

En Ejercicio de sus facultades legales constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el numeral 8° del artículo 313 de la Constitución Política; el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012; el artículo 35 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 170 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 35 de la Ley 1551 de 2012, y en cumplimiento de lo establecido en el titulo 27 del Decreto 1083 de 2015, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución 021 del 30 de agosto de 2023 "POR LA CUAL SE CONVOCA Y REGLAMENTA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE SAN GIL PARA EL PERIODO 2024- 2028" se estableció el cronograma y procedimiento de la convocatoria.

Que el artículo 34 de la referida resolución estableció el cronograma, fijando entre otras fechas, publicación y reclamaciones.

Que se expidió la resolución 025 de octubre 03 de 2023 "POR LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE SAN GILSANTANDER -PERIODO 2024- 2028" donde se inadmitió al señor ALEXANDER ARISMENDY FIGUEROA por no cumplir el requisito del numeral 9 del Artículo 13 de la resolución 021 de 2023

Que mediante acción de tutela interpuesta por el señor Arismendi Figueroa con RADICACION 68-679-40-71-002-2023-00083-00 el JUZGADO 02 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTÍAS DE SAN GIL—SANTANDER admitió la acción constitucional y mediante auto del 05 de octubre de 2023 dispuso "SUSPENDER con carácter de INMEDIATO y como medida PROVISIONAL la realización de la PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS, programadas para el próximo 07 de OCTUBRE de 2023 ..."

Que mediante FALLO Nro. 0081, emitido dentro de la tutela de la referencia en la fecha que en la parte resolutiva dispuso:

"PRIMERO. LEVANTAR los efectos jurídicos que reposan en virtud de lo dispuesto en providencia de fecha 05 de octubre del año en curso que dispuso como medida cautelar suspender "la realización de las pruebas de CONOCIMIENTO Y DE COMPETENCIAS, programadas para el próximo 07 de octubre de 2023, dentro del "CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL DE SAN GIL SANTANDER PARA EL PERIODO



Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 2 de 7

Código: 100.15-027-2023

CONSTITUCIONAL 2024-2028", conforme lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.

SEGUNDO. TUTELAR los Derechos Fundamentales al-Debido Proceso, la Igualdad, al Trabajo y al Acceso a Cargos Públicos por Concurso de Méritos, del señor ALEXANDER ARISMENDY FIGUEROA, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.095.809.733 expedida en Floridablanca (S), en la acción de tutela promovida en contra del CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL — MESA DIRECTIVA y/o UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA - UCEVA, en los términos y por las razones previstas en el presente proveído.

TERCERO. ORDENAR al Representante Legal del CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL – MESA DIRECTIVA y/o UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA UCEVA, que conforme sus facultades y competencias, respectivamente, emitan la actuación administrativa donde se ADMITA al señor ALEXANDER ARISMENDY FIGUEROA, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.095.809.733 expedida en Floridablanca (S), para continuar con la siguiente etapa del "CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL DE SAN GIL SANTANDER PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2028", esto es la aplicación de la prueba de conocimientos y competencias. Conforme lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia. "

Que, conforme a lo ordenado por el juzgado, se da cumplimento al fallo comunicando a todos los aspirantes a los correos electrónicos y al correo electrónico del juzgado.

Que igualmente, se expide nuevamente la lista de admitidos y no admitidos y se continua con el proceso modificando el artículo 34 de la resolución 021 del 30 de agosto de 2023.

Que por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: DAR CUMPLIMIENTO AL FALLO DE SENTENCIA NRO. 0081 RADICACION 68-679-40-71-002-2023-00083-00 DEL JUZGADO 02 PENAL MUNICIPAL ADOLESCENTES CONTROL GARANTÍAS — SANTANDER expidiendo la lista definitiva de admitidos y no admitidos para el concurso de méritos de elección de personero de San Gil-Santander periodo 2024-2028 la cual quedara así:

N.	, C.C.	ADMITIDO	OBSERVACIONES
1	5.634.001	SI	
2	91.266.386	SI	
3	28.033.893	SI	
4	1.100.838.399	SI	
5	10.134.298	ИО	INADMITIDO FALTA TP - FALTA ANTECEDENTES JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS
6	63.533.103	SI	
7	1.100.963.879	SI	
8	1.074.558.506	SI	
9	9.398.877	NO	INADMITIDO



Versión: 2.0 Fecha: 2019

Página 3 de 7

Código: 100.15-027-2023

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		FALTA CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS
10	91.456.215	SI	00111120111110
11	74.245,418	SI	
12	1.100.951.976	SI	
13	1.098.678.414	SI	
14	79.819.732	SI	
15	7.321.566	SI	
16	13.930.161	SI	,
17	1.095.809.733	SI	
18	88.278.424	SI	
19	13.701.654	SI	
20	3.174.292	SI	
21	7.181.023	NO	INADMITIDO
			FALTA LA TARJETA MILITAR
22	91.512.390	NO	INADMITIDO FALTA CERTIFICADO DE INHABILIDADES FIRMADO
23	37.896.314	NO	INADMITIDO FALTA CERTIFICADO DE INHABILIDADES - FALTA CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - FALTA FORMULARIO DE INSCRIPCION
24	1.100.963.070	SI	
25	28.090.889	NO	INADMITIDO FALTA FORMULARIO INSCRIPCIÓN
26	1.096,950.039	SI	
27	74.374.762	SI	
28	1.098.386.314 #	NO	INADMITIDO FALTA FORMULARIO INSCRIPCIÓN
29	91.539.191	SI	
30	7.187.185	NO	INADMITIDO FALTA CERTIFICADO DE INHABILIDADES -
31	79.447.613	NO	INADMITIDO FALTA TARJETA MILITAR - FALTA CERTIFICADO JUDICIAL - FALTA FORMUALRIO DE INSCRIPCION
32	77.150.999	NO	INADMITIDO FALTA LIBRETA MILITAR - CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ENERO 2023 - FALTA CERIFICADO DE LA PROCURADURÍA
33	37.947.932	SI	
34	80.310.703	SI	
35	1.100.957.660	NO	INADMITIDO FALTA FORMULARIO INSCRIPCIÓN
36	1.039.688.098	SI	

ARTICULO SEGUNDO: Modificar el artículo 34 de la resolución 021 de 2023 el cual quedará así: ARTICULO 34. CRONOGRAMA DE EJECUCION. La presente convocatoria se regirá por el siguiente cronograma:

ACTUACIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	LUGAR
Aviso de convocatoria y divulgación de esta,	24/08/2023	04/09/2023	En la página web del Concejo Municipal: http://www.concejosangil.c om



Versión: 2.0 Fecha: 2019

Página 4 de 7

Código: 100.15-027-2023

reglamento del concurso			y página web: https://www.uceva.edu.co/
2. Inscripciones de aspirantes al cargo de Personero Municipal 2024-2028	05/09/2023	12/09/2023	Via correo electrónico en: personerosangil@uceva .edu.co Desde las 00:01 del 05/09/2023 hasta las 23.59 horas del 12/09/2023
3. Publicación de listado de admitidos y no admitidos.	18/09/2023		En la página web del Concejo Municipal: http://www.concejosangil.c om y página web: https://www.uceva.edu.co/
4. Reclamaciones a la lista de admitidos y no admitidos	20/09/2023	21/09/2023	Vía correo electrónico en: personerosangil@uceva.e du.co Desde las 00:01 del 20/09/2023 hasta las 23.59 horas del 21/09/2023
5. Respuesta a reclamaciones de la lista de admitidos y no admitidos	28/09/2023		Al correo electrónico del reclamante
6. Publicación de listado definitivo de admitidos y no admitidos Citación para práctica de pruebas. de conocimientos académicos y competencias laborales — comportamentales	20 /10/2023 (Resolución 027 de 2023).		En la página web del Concejo Municipal: http://www.concejosangil.c om y página web: https://www.uceva.edu.co/
7. Guía de Orientación del examen y ejes temáticos	02/10/2023		En la página web del Concejo Municipal: http://www.concejosangil.c om y página web: https://www.uceva.edu.co/
8. Presentación de la prueba de	24/10/2023		Universidad de San Gil- UNISANGIL, Km 2 Vía



)

Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 5 de 7

Código: 100.15-027-2023

conocimientos y competencias comportamentales.			San Gil – Charalá, Salón B2.P2.202 (Bloque dos, piso dos, salón 202) y Salón B2.P2.203 (Bloque dos, piso dos salón 203). Hora: 7:30 a.m
9. Publicación de los resultados preliminares de la prueba de conocimientos y de la Prueba de Competencias.			En la página web del Concejo Municipal: http://www.concejoangil.c om y página web: https://www.uceva.edu.co/
10. Reclamaciones a los resultados de las pruebas.	02/11/2023	03/11/2023	Via correo electrónico en: personerosangil@uceva.e du.co Desde las 00:01 del 02/11/2023 hasta las 23.59 horas del 03/11/2023
11.Acceso a Pruebas	8/11/2023		Se realizará de manera virtual
12. Complementaci ón de Reclamaciones	9/11/2023	10/11/2023	Se realizarán al correo electrónico personerosangil@uceva .edu.co Desde las 00:01 del 09/11/2023 hasta las 23.59 horas del 10/1/2023
13. Respuesta a las reclamaciones de los resultados de la prueba de conocimientos académicos y de competencias		11/2023	Al correo electrónico del reclamante
14. Publicación de los resultados definitivos de las pruebas de conocimientos académicos y de Competencias.	17/11/2023		En la página web del Concejo Municipal: http://www.concejosangil.c om y página web: https://www.uceva.edu.co/



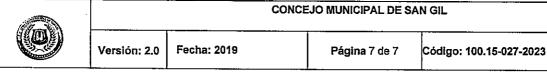
Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 6 de 7

Código: 100.15-027-2023

15. Publicación resultados preliminares valoración estudios académicos experiencia.	de de de	:		En la página web del Concejo Municipal: http://www.concejosangil.c om y página web: https://www.uceva.edu.co/
16. Reclamacione a resultados de valoración de estudios académicos y experiencia	es	21/11/2023	22/11/2023	Al correo electrónico personerosangil@uceva _edu.co Desde las 00:01 del 21/11//2023 hasta las 23.59 horas del 22/11//2023
17. Respuesta reclamaciones resultados valoración estudios académicos experiencia.	a de de	27/11/2023		Al correo electrónico del reclamante
18. Publicación resultados definitivos de valoración estudios académicos experiencia.	de la de	30/11/2023		En la página web del Concejo Municipal: http://www.concejosangil.c om y página web: https://www.uceva.edu.co/
19. Entrega documentación Proceso Selecció de Personero has el 90% y consolidado de puntajes. al Concejo Municipa	sta	, 07/12/2023		Al correo del Concejo Municipal
20. Citación entrevista	а	02/01/2024		En la página web del Concejo Municipal: http://www.concejosangil.c om
21. Realización entrevista por el Concejo Municipal 2024 -2028		Se informará oportunamente fecha y hora		



22. Publicación de Resultados de Entrevista			Página del Concejo municipal http://www.concejosangil.com
23. Reclamaciones de Entrevistas	0/401/2024	04/01/2024	Correo electrónico concejo@sangil.gov.co
24. Respuesta a reclamaciones de Entrevistas	05/01/2024		Al correo electrónico del reclamante
25. Publicación de Resultados definitivos de Entrevistas	06/01/2024		En la página web del Concejo Municipal: http://www.concejosangil.c om
26. Publicación Lista de Elegibles	06/01/2024		En la página web del Concejo Municipal: http://www.concejosangil.c om
27. Elección de Personero Municipal	10/01/2024		Instalaciones del Concejo Municipal.

ARTICULO TERCERO: Las demás disposiciones de la Resolución No. 021 del 2023 se mantienen en su integridad.

ARTÍCULO CUARTO: Infórmese a los inscritos, por parte de la Unidad Central del Valle del Cauca UCEVA; través de los correos electrónicos referido en la hoja de inscripción, lo resuelto por intermedio del presente acto administrativo.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el despacho del Honorable Concejo Municipal de San Gil- Santander, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2023.

ALVARO ALBERTO BUENO TAPIAS

Présidente

JĄIMĘ/JIMMY GARCIA DIAZ

Prime/vicepresidente

JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS

Segundo vicepresidente

Proyectal Alexander Viviescas Ardila.

Asesor Surídico